

## Asamblea Legislativa Phirinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 13 de marzo de 2018 P.I.E. Nº 171/2018-2019

Señor
D. Eduardo Mérida Balderrama
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO
Cochabamba.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe de manera detallada, si las casas desparecidas por las lluvias y desastres producidos en el mes de febrero de 2018 contaban con la aprobación de planos de lote y construcción y ante qué municipio se encontraban registrados estos documentos, ahora, en caso de no contar con esa documentación, qué acciones realizó para controlar los asentamientos irregulares .--- 2. Informe de manera detallada, si las casas afectadas por las lluvias al interior del Parque Tunari cuentan con la aprobación de planos de lote y de construcción; de ser así, señale en qué municipio se registraron estos documentos .--- 3. Informe de manera detallada, si existe un Plan Regulador al interior del Parque Tunari, a fin de que este instrumento permita evitar asentamientos en áreas protegidas por los municipios que forman parte del este espacio natural.--- 4. Informe de manera detallada, en cuántas cuencas existieron desprendimientos y si hubo riego de deslizamientos en la plataforma, indique el año en que se produjo estos deslizamientos y las acciones que realizaron para reforzar y evitar este tipo de deslizamientos si se solicitaron informes al ministerio del área o a la Gobernación, en caso de no haber realizado ninguna acción de resguardo, indique las causas y motivos por haber actuado de forma negligente con relación al caso .-- 5. Informe de manera detallada, qué planes de mitigación y control se realizaron durante los últimos 10 años con relación al riesgo en las cuencas de los ríos dentro el Parque Tunari y en caso de no haberlo hecho, cuáles son los motivos que determinaron este tipo de omisión y a cargo de qué servidor público se encontraba esta responsabilidad --- 6. Informe de manera detallada, las razones por las que las autoridades del Municipio no hicieron respetar las franjas de seguridad, en los ríos que nacen en la Cordillera Tunari e indique las causas por las cuales fueron reducidos a torrenteras, el ancho de cada torrentera y debido a qué se redujo este espacio e indique si existe un informe técnico al respecto.--- 7. Informe si en las cuencas de los ríos al interior del Parque Tunari se han realizado el dragado, colocado defensivos o muros de contención para evitar deslizamientos; de ser así, señale con precisión el año y los lugares exactos donde se han realizado estos trabajos y si se han realizado los mantenimientos respectivos.--- 8. Informe de manera detallada si el Municipio a su cargo ha regularizado tierras al interior del Parque dentro de lo que son las franjas de seguridad;



## Asamblea Legislativa Plurinacional de Belivia

## Camara de Senadores

de ser afirmativa su respuesta, señale bajo qué fundamentos y normativa legal se ampara el Municipio para dar curso a estos trámites.--- 9. Informe de manera detallada, cuántos incendios se han producido al interior del Parque Tunari y qué efectos se ha producido como consecuencia de estas igniciones, informe qué acciones concretas ha realizado el Municipio a su cargo para mitigar y controlar los incendios o si existe algún plan de prevención.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADORO SECRETARIO

Sen. Efrain Chambi Copa PRIMER SECRETARIO CAMANA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Quillacollo, 16 de Abril de 2018 GAMQ/CITE DAM EXT. Nº 400/18

Señor:

Sen. Jose Alberto Gonzales Samaniego Presidenta en ejercicio de Cámara de Senadores LA PAZ CAMARA DE SENADORES
PHIMERA SECRETARIA
FOJAS
52 04 MAYO 2018
Sh47
RECIBIDO
No Conciativo.

Ref.: Remite informe del P.I.E. Nº 171/2018-2019

De mi mayor consideración:

A tiempo de desearle éxito en las delicadas funciones que desempeña en beneficio de nuestro país.

Tengo a bien remitir a su distinguida persona, la respuesta al P.I.E.171/2018-2019, elaborado por el Ing. Diego Gonzales Prado, Director de Desarrollo Rural Productivo y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, solicitando que el mismo se tenga presente.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas:
57 27 ABK. 2018 /5'47.

CC/arch
Adj.: fojas86
Adj.: fojas86

Plaza 6 de Agosto acera Este Telf.: (591-4) 4362771-72-73

Fax: 4362770 www.quillacollo.gob.bo Con honestidad y lealtad Quillacollo la mejor!